



**ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Sesión Virtual**

**DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023**

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter		
Acta de Comité: Técnico Operativo	Acta No. 583 Contrato Interadministrativo 330 de 2015	
Modalidad: Virtual	<b>Fecha inicio:</b> Siete (07) de julio de 2023 <b>Hora inicio:</b> 09:15 a.m. <b>Fecha Final:</b> Nueve (09) de julio de 2023 <b>Hora final:</b> 07:15 p.m. Línea: Infraestructura - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 – Equipamiento Públicos Urbanos	
Presidente del comité: Wilmar Sepúlveda Díaz	Secretario del Comité: Carlos David Rodríguez Medina	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>		
<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	
1. Verificación del quórum.	Secretario del Comité.	
2.Solicitud: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-059-2019 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-EUC-I-056-2019 POR PROCEDER UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL F) DEL NUMERAL 2.7.1 Y PARÁGRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 2.6.2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA RESPECTIVAMENTE para el proyecto que tiene por objeto “ LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL SURORIENTE, UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.	ANA MARIA CIRO (SUPERVISORA)	
3.Solicitud: CIERRE Y ARCHIVO SIN APLICACIÓN DE LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA “CLAUSULA PENAL” CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA “CLAUSULA VIGESIMA TERCERA “PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y CLAUSULA PENAL” “AL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-060-2019 ADJUDICADO AL CONTRATISTA MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S. PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.	FABIO ANDRES LLANO CASTAÑO (SUPERVISOR)	
4.Solicitud: PRÓRROGA A LA ETAPA II DEL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-EUC-O-029-2022 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. PAF-EUC-I-108-2022 POR EL TÉRMINO DE 1 MES PARA EL SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO, TOLIMA	NICOLÁS FRANKLIN GIRALDO (SUPERVISOR)	
5. Propositiones y varios	Participantes	
<p>En Bogotá, D.C., a los siete (07) días de julio de 2023, siendo las 09:15 a.m., se reunieron en sesión virtual los miembros de Comité, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Técnico No. 583, del Contrato Interadministrativo No. 330 de 2015.</p>		
<b>MIEMBROS COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CALIDAD/ ENTIDAD</b>
Wilmar Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER



**ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Sesión Virtual**

**DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023**

Carlos Rene Tovar Oliveros	Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Andrea Bohórquez Lopez	Profesional Jurídico de la Coordinación de Contratación Derivada y Liquidaciones	FINDETER
Omar Julian Pedraza	Profesional de la DEUT, delegado por el Director Ejecutivo de Fonvivienda	FONVIVIENDA

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se recuerda a los miembros del Comité Técnico que de acuerdo con el numeral 2.2.3., del MANUAL OPERATIVO, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

**2.2.3. “COMITÉ TÉCNICO**

Es el órgano encargado de coordinar las acciones y tomará decisiones de carácter técnico, tales como la metodología de trabajo necesaria para el cabal cumplimiento del contrato. Igualmente servirá como instancia de discusión y aclaración de inquietudes técnicas propias de la ejecución del contrato y aprobará los términos de referencia y/o los lineamientos contractuales para seleccionar a los contratistas e interventores, así como de revisar las evaluaciones y recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO, la selección de los proyectos a contratar por el PATRIMONIO AUTÓNOMO.

El COMITÉ TÉCNICO estará integrado únicamente por los delegados de FINDETER y de FONVIVIENDA que a continuación se detallan, quienes actuarán con voz y voto y no podrán delegar su asistencia a las sesiones.

El comité técnico se reunirá cuando se requiera y podrá realizarse las sesiones de forma virtual, presencial o semipresencial y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE CONSTITUYENTE, el CLIENTE o la FIDUCIARIA lo convoquen, sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad. En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El gerente de área será el encargado de presidir la sesión y en su ausencia el/la profesional técnico a cargo de la coordinación del programa. La Dirección de Contratación o la Coordinación de Asuntos Legales será la encargada de adelantar la secretaria de los Comités Técnicos y levantar las actas de cada una de las sesiones de los comités y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión.

La Dirección de Contratación de Findeter participará en todos aquellos temas que sean puestos a consideración del comité técnico en su etapa precontractual y la Coordinación de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica participará en todos aquellos temas que sean puestos a consideración del comité técnico en su etapa contractual o de ejecución.

A las reuniones de este Comité podrá asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
Gerente de Infraestructura	Profesional Técnico a cargo de las funciones de coordinación.



**ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Sesión Virtual**

**DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023**

Director de Contratación /Profesional Jurídico de la Coordinación de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica.	Profesional Jurídico designado de la Dirección de contratación o de la Coordinación de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica
Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura	Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura
profesional de la DEUT, delegado por el Director Ejecutivo de Fonvivienda	profesional de la DEUT, delegado por el Director Ejecutivo de Fonvivienda

Con base en lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y aprobar de acuerdo con la estructura del órgano colegiado y sus funciones. Se tiene igualmente que las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por unanimidad.

Para los efectos del trámite y formalización de la presente Acta de Comité, se designa como presidente: WILMAR SEPULVEDA DIAZ y secretario del Comité: CARLOS DAVID RODRIGUEZ MEDINA.

**DECISIÓN DEL COMITÉ:**

TEMA	SOPORTES	MOTIVACIÓN	DECISIÓN
2.Solicitud: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-059-2019 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-EUC-I-056-2019 POR PROCEDER UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL F) DEL NUMERAL 2.7.1 Y PARÁGRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 2.6.2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA RESPECTIVAMENTE para el proyecto que tiene por objeto " LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL SURORIENTE, UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los enunciados en el concepto de supervisión del 26 de abril de 2023               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TUNJA-059-HAPIL-076- 2020 del 8 de febrero de 2023</li> <li>✓ TUNJA-059-HAPIL-077- 2020 del 14 de febrero de 2023</li> <li>✓ Radicada interventoría aprobando Obra No. 2202352001205 del 7 de marzo de 2023 OFICIO 082-CONT- PAF-EUC-I-056-2019</li> <li>✓ Radicado Interventoría No. 2202352001205 del 7 de marzo de 2023 OFICIO 083-CONT- PAF-EUC-I-056-2019</li> <li>✓ Documentación Contractual</li> <li>✓ Trazabilidad 2020</li> </ul> </li> </ul>	En consideración a los soportes allegados y lo expuesto por el gestor y el supervisor de Findeter, el Comité Técnico <b>APRUEBA E INSTRUYE</b> la TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-059-2019 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-EUC-I-056-2019 POR PROCEDER UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL F) DEL NUMERAL 2.7.1 Y PARÁGRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 2.6.2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA RESPECTIVAMENTE para el proyecto que tiene por objeto " LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL SURORIENTE, UBICADO EN EL	<b>APROBADO E INSTRUIDO</b>



**ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Sesión Virtual**


**DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trazabilidad 2021</li> <li>✓ Trazabilidad 2022-2023</li> </ul>	BARRIO SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
<p>3.Solicitud: CIERRE Y ARCHIVO SIN APLICACIÓN DE LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA "CLAUSULA PENAL" CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA "CLAUSULA VIGESIMA TERCERA "PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y CLAUSULA PENAL" "AL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-060-2019 ADJUDICADO AL CONTRATISTA MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S. PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los enunciados en el concepto de supervisión del 23 de septiembre de 2023</li> <li>✓ Informe semanal de interventoría No 53 con corte al 31/07/2022.</li> <li>✓ Informe semanal de interventoría No 58 con corte al 06/09/2022</li> <li>✓ Acta de terminación contrato de obra de fecha 06/09/2022</li> <li>✓ Acta de ayuda de memoria de la supervisión delegada de fecha 09/09/2022.</li> <li>✓ Comunicación INTEREDUCATIVO-194-2022 de fecha 19/09/2022.</li> </ul>	<p>En consideración a los soportes allegados y lo expuesto por el gestor y el supervisor de Findeter, el Comité Técnico <b>APRUEBA E INSTRUYE</b> el CIERRE Y ARCHIVO SIN APLICACIÓN DE LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA "CLAUSULA PENAL" CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA "CLAUSULA VIGESIMA TERCERA "PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y CLAUSULA PENAL" "AL CONTRATO DE OBRA PAF-EUC-O-060-2019 ADJUDICADO AL CONTRATISTA MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S. PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".</p>	<b>APROBADO E INSTRUIDO</b>
<p>4.Solicitud: PRÓRROGA A LA ETAPA II DEL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-EUC-O-029-2022 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. PAF-EUC-I-108-2022 POR EL TÉRMINO DE 1 MES PARA EL SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO, TOLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los enunciados en el concepto de supervisión del 05 de julio de 2023</li> <li>✓ Comunicado No INT-319-2023 Aval solicitud Prorroga Armero.</li> <li>✓ Comunicado No CADID-OFI-211Solicitud Prorroga Armero</li> </ul>	<p>En consideración a los soportes allegados y lo expuesto por el gestor y el supervisor de Findeter, el Comité Técnico <b>RECOMIENDA</b> al comité fiduciario la PRÓRROGA A LA ETAPA II DEL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-EUC-O-029-2022 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. PAF-EUC-I-108-2022 POR EL</p>	<b>RECOMENDADO</b>



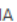


 <p><b>Findeter</b> Financiera del Desarrollo</p>	<p align="center"><b>ACTA No. 583 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</b></p> <p align="center"><b>Sesión Virtual</b></p> <p align="center"><b>DEL SIETE (07) AL NUEVE (09) DE JULIO DEL 2023</b></p>	
--	---	--



		<p>TÉRMINO DE 1 MES PARA EL SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO, TOLIMA</p>	
3, Proposiciones y Varios	No se presentaron por parte de los miembros de comité puntos adicionales.		
<p>Las decisiones de la presente acta de comité están basadas en los conceptos de la interventoría, del supervisor y soportes adjunto; la firma de la presente Acta está delegada al presidente y secretario, tal y como lo establece el Manual Operativo Patrimonio Autónomo Asistencia Técnica Findeter.</p>			
<p>Presidente del Comité:</p>  <p><b>WILMAR SEPÚLVEDA DÍAZ</b> Gerente de Infraestructura FINDETER</p>	<p>Secretario del Comité:</p>  <p><b>CARLOS DAVID RODRIGUEZ MEDINA</b> secretario Comité Técnico FINDETER</p>		

RE: **Comité Técnico 583** - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos


**IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE**

[← Responder](#)
[↶ Responder a todos](#)
[→ Reenviar](#)



Para  MARIA LAURA QUIROZ HINOJOSA;  MANUELA VELEZ URBINA;  SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS;  TATIANA YISED ALARCON JAIMES;  MAYSIX ANLIDE ROJAS MARQUEZ; y **20 usuarios más**

CC  ISIS VIVIANA NONTOA MORA;  JEIMY NATALY GONZALEZ CARDENAS

viernes 7/07/2023 3:42 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes:

Me permito delegar a la Dra. Andrea Alexandra Bohórquez Lopez, abogada de la Jefatura de Contratación Derivada para que participe en la presente sesión con voz y voto de conformidad a lo establecido en el manual operativo.

Cordialmente,

**IVÁN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE**  
Secretario General (e)  
Jefe de Contratación Derivada  
Secretaría General  
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388 ext: 1317  
Correo institucional: [iamirez@findeter.gov.co](mailto:iamirez@findeter.gov.co)  
[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)





ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Sesión Virtual

DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023

RE: **Comité Técnico 583** - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos



WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

Para CARLOS RENE TOVAR OLIVEROS; MARIA LAURA QUIROZ HINOJOSA; MANUELA VELEZ URBINA;  
 SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS; TATIANA YISED ALARCON JAIMES; y **20 usuarios más**  
CC ISIS VIVIANA NONTOA MORA; JEIMY NATALY GONZALEZ CARDENAS

Responder Responder a todos Reenviar

sábado 8/07/2023 7:54 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas noches

En atención a los temas tratados en el Comité Técnico **583** - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos, los documentos aptados, y la recomendación de la interventoría y la supervisión respectivamente en cada punto, doy voto FAVORABLE.

Cordialmente,

**WILMAR SEPÚLVEDA DÍAZ**  
Gerente de Infraestructura  
Vicepresidencia Técnica

[wesepulveda@findeter.gov.co](mailto:wesepulveda@findeter.gov.co)  
[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



----- Mensaje original -----

De: CARLOS RENE TOVAR OLIVEROS <[CRTOVAR@findeter.gov.co](mailto:CRTOVAR@findeter.gov.co)>

Fecha: 7/7/2023 11:20 a. m. (GMT-05:00)

A: MARIA LAURA QUIROZ HINOJOSA <[MLQUIROZ@findeter.gov.co](mailto:MLQUIROZ@findeter.gov.co)>, MANUELA VELEZ URBINA <[MVELEZU@findeter.gov.co](mailto:MVELEZU@findeter.gov.co)>, SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS <[SMSANCHEZ@findeter.gov.co](mailto:SMSANCHEZ@findeter.gov.co)>, TATIANA YISED ALARCON JAIMES <[TYALARCON@findeter.gov.co](mailto:TYALARCON@findeter.gov.co)>, MAYSIX ANLIDE ROJAS MARQUEZ <[MAROJAS@findeter.gov.co](mailto:MAROJAS@findeter.gov.co)>, LUZ MARINA SANJUAN DURAN <[LMSANJUAN@findeter.gov.co](mailto:LMSANJUAN@findeter.gov.co)>, MARGARITA GUTIERREZ GOMEZ <[MGUTIERREZ@findeter.gov.co](mailto:MGUTIERREZ@findeter.gov.co)>, MARIA ANGELICA DIAZ DIAZ <[MADIAZ@findeter.gov.co](mailto:MADIAZ@findeter.gov.co)>, TATIANA PAOLA REYES LOPEZ <[TPREYES@findeter.gov.co](mailto:TPREYES@findeter.gov.co)>, WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ <[WESEPULVEDA@findeter.gov.co](mailto:WESEPULVEDA@findeter.gov.co)>, Juan Pablo Montejó Rocha <[jmontejo@minvivienda.gov.co](mailto:jmontejo@minvivienda.gov.co)>, IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE <[IARAMIREZ@findeter.gov.co](mailto:IARAMIREZ@findeter.gov.co)>, FABIO ANDRES LLANO CASTAÑO <[FALLANO@findeter.gov.co](mailto:FALLANO@findeter.gov.co)>, Juan Carlos Gutierrez Leal <[Jugutierrez@minvivienda.gov.co](mailto:Jugutierrez@minvivienda.gov.co)>, ANDREA ALEXANDRA BOHORQUEZ LOPEZ <[AABOHORQUEZ@findeterco.onmicrosoft.com](mailto:AABOHORQUEZ@findeterco.onmicrosoft.com)>, MARIA ALEJANDRA CARVAJAL HERNANDEZ <[MACARVAJAL@findeter.gov.co](mailto:MACARVAJAL@findeter.gov.co)>, ANA MARIA CIRO CALVO <[AMCIRO@findeter.gov.co](mailto:AMCIRO@findeter.gov.co)>, [cmduenas@yahoo.es](mailto:cmduenas@yahoo.es), Juan Ricardo Villamizar Pena <[jjvillamizar@minvivienda.gov.co](mailto:jjvillamizar@minvivienda.gov.co)>, Agudelo Guevara William Fernando <[t\\_wagudelo@fiduprevisora.com.co](mailto:t_wagudelo@fiduprevisora.com.co)>, NICOLAS FRANKLIN GIRALDO <[NFRANKLIN@findeter.gov.co](mailto:NFRANKLIN@findeter.gov.co)>, LISTA DIRECCION DE PLANEACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS <[LISTADIRECCIONDEPLANEACIONDENEGOCIOSFIDUCIARIOS@findeter.gov.co](mailto:LISTADIRECCIONDEPLANEACIONDENEGOCIOSFIDUCIARIOS@findeter.gov.co)>, CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS <[CMDELGADO@findeter.gov.co](mailto:CMDELGADO@findeter.gov.co)>, Omar Julian Pedraza Severo <[opedraza@minvivienda.gov.co](mailto:opedraza@minvivienda.gov.co)>, SANDRA LILIANA QUINTERO OVIEDO <[SLQUINTERO@findeter.gov.co](mailto:SLQUINTERO@findeter.gov.co)>

CC: ISIS VIVIANA NONTOA MORA <[IVNONTOA@findeter.gov.co](mailto:IVNONTOA@findeter.gov.co)>, JEIMY NATALY GONZALEZ CARDENAS <[JNGONZALEZ@findeter.gov.co](mailto:JNGONZALEZ@findeter.gov.co)>

Asunto: RE: Comité Técnico **583** - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos

buen día. en atención de los soportes expuestos por los supervisores me permito emitir VOTO FAVORABLE a los puntos expuestos en el comité técnico No. **583** en el marco del contrato interadministrativo 330/2015



ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Sesión Virtual

DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023

RE: Comité Técnico 583 - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos



ANDREA ALEXANDRA BOHORQUEZ LOPEZ

Responder Responder a todos Reenviar

Para CARLOS RENE TOVAR OLIVEROS; Omar Julian Pedraza Severo; MARIA LAURA QUIROZ HINOJOSA;

lunes 10/07/2023 4:14 p. m.

MANUELA VELEZ URBINA; SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS; y 20 usuarios más

CC ISIS VIVIANA NONTOA MORA; JEIMY NATALY GONZALEZ CARDENAS; EDIMER ESNEYDER FRANCO MARTINEZ

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes:

Emito mi voto positivo a los puntos tratados en el orden del día del comité técnico No 583.

Cordialmente,

ANDREA A. BOHÓRQUEZ LÓPEZ

Jefatura de Contratación Derivada y de Liquidaciones

Conmutador: (+571) 6230388/11 Ext. 1421 – Bogotá D.C.

[aaborquez@findeter.gov.co](mailto:aaborquez@findeter.gov.co)

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

De: Omar Julian Pedraza Severo <[OPedraza@minvivienda.gov.co](mailto:OPedraza@minvivienda.gov.co)>

Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 3:31 p. m.

Para: MARIA LAURA QUIROZ HINOJOSA <[MLQUIROZ@findeter.gov.co](mailto:MLQUIROZ@findeter.gov.co)>; MANUELA VELEZ URBINA <[MVELEZU@findeter.gov.co](mailto:MVELEZU@findeter.gov.co)>; SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS <[SMSANCHEZ@findeter.gov.co](mailto:SMSANCHEZ@findeter.gov.co)>; TATIANA YISED ALARCON JAIMES <[TYALARCON@findeter.gov.co](mailto:TYALARCON@findeter.gov.co)>; MAYSIX ANLIDE ROJAS MARQUEZ <[MAROJAS@findeter.gov.co](mailto:MAROJAS@findeter.gov.co)>; LUZ MARINA SANJUAN DURAN <[LMSANJUAN@findeter.gov.co](mailto:LMSANJUAN@findeter.gov.co)>; MARGARITA GUTIERREZ GOMEZ <[MGUTIERREZ@findeter.gov.co](mailto:MGUTIERREZ@findeter.gov.co)>; MARIA ANGELICA DIAZ DIAZ <[MADIAZ@findeter.gov.co](mailto:MADIAZ@findeter.gov.co)>; TATIANA PAOLA REYES LOPEZ <[TPREYES@findeter.gov.co](mailto:TPREYES@findeter.gov.co)>; WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ <[WESEPULVEDA@findeter.gov.co](mailto:WESEPULVEDA@findeter.gov.co)>; CARLOS RENE TOVAR OLIVEROS <[CRTOVAR@findeter.gov.co](mailto:CRTOVAR@findeter.gov.co)>; Juan Pablo Montejo Rocha <[jmontejo@minvivienda.gov.co](mailto:jmontejo@minvivienda.gov.co)>; IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE <[IRAMIREZ@findeter.gov.co](mailto:IRAMIREZ@findeter.gov.co)>; FABIO ANDRES LLANO CASTAÑO <[FALLANO@findeter.gov.co](mailto:FALLANO@findeter.gov.co)>; Juan Carlos Gutierrez Leal <[Jugutierrez@minvivienda.gov.co](mailto:Jugutierrez@minvivienda.gov.co)>; ANDREA ALEXANDRA BOHORQUEZ LOPEZ <[AABOHORQUEZ@findeterco.onmicrosoft.com](mailto:AABOHORQUEZ@findeterco.onmicrosoft.com)>; MARIA ALEJANDRA CARVAJAL HERNANDEZ <[MACARVAJAL@findeter.gov.co](mailto:MACARVAJAL@findeter.gov.co)>; ANA MARIA CIRO CALVO <[AMCIRO@findeter.gov.co](mailto:AMCIRO@findeter.gov.co)>; [cmduenas@yahoo.es](mailto:cmduenas@yahoo.es) <[cmduenas@yahoo.es](mailto:cmduenas@yahoo.es)>; Juan Ricardo Villamizar Pena <[jvillamizar@minvivienda.gov.co](mailto:jvillamizar@minvivienda.gov.co)>; Agudelo Guevara William Fernando <[wagudelo@fiduprevisora.com.co](mailto:wagudelo@fiduprevisora.com.co)>; NICOLAS FRANKLIN GIRALDO <[NFRANKLIN@findeter.gov.co](mailto:NFRANKLIN@findeter.gov.co)>; LISTA DIRECCION DE PLANEACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS <[LISTADIRECCIONDEPLANEACIONDENEGOCIOSFIDUCIARIOS@findeter.gov.co](mailto:LISTADIRECCIONDEPLANEACIONDENEGOCIOSFIDUCIARIOS@findeter.gov.co)>; CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS <[CMDELGADO@findeter.gov.co](mailto:CMDELGADO@findeter.gov.co)>; SANDRA LILIANA QUINTERO OVIEDO <[SLQUINTERO@findeter.gov.co](mailto:SLQUINTERO@findeter.gov.co)>

Cc: ISIS VIVIANA NONTOA MORA <[IVNONTOA@findeter.gov.co](mailto:IVNONTOA@findeter.gov.co)>; JEIMY NATALY GONZALEZ CARDENAS <[JNGONZALEZ@findeter.gov.co](mailto:JNGONZALEZ@findeter.gov.co)>; EDIMER ESNEYDER FRANCO MARTINEZ <[EEFRANCO@findeter.gov.co](mailto:EEFRANCO@findeter.gov.co)>

Asunto: RE: Comité Técnico 583 - Contrato Interadministrativo 330 de 2015 - Equipamientos Públicos

Reciban un Cordial Saludo

De acuerdo con los puntos tratados en el orden del día del comité N° 583 y en lo expuesto en la documentación de soporte (anexa), mediante el presente emito Voto Favorable a los puntos presentados.

Atentamente,



Profesional especializado  
**Omar Julian Pedraza Severo**  
Dirección de Espacio Urbano y Territorial - DEUT  
[OPedraza@minvivienda.gov.co](mailto:OPedraza@minvivienda.gov.co)  
+60 (1) 3323434  
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.



**ACTA No. 583 DEL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO 330 de 2015  
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Sesión Virtual**

**DEL SIETE (07) AL NUEVE (09)  
DE JULIO DEL 2023**